

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
CONFORME A LA LEY 1474/ 2011
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
PERIODO: NOVIEMBRE 2018 A FEBRERO DE 2019**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Decreto 1499 de 2017, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes institucionales y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

La Oficina de Control interno realiza el seguimiento cuatrimestral del período comprendido de Noviembre de 2018 a Febrero de 2019, sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría General del Departamento del Chocó.

El presente informe está enfocado en plasmar los avances en la implementación del MIPG articulado con el MECI, por lo anterior se continua presentando bajo la estructura del Modelo MECI con sus 5 componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, como se presentan a continuación.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Comprenden el conjunto de directrices que ofrece la alta dirección de la entidad con el objetivo de implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno; esto se alcanza con liderazgo y compromiso por los lineamientos establecidos en la alta dirección, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

De conformidad con lo anterior, la Contraloría General del Departamento del Chocó ha implementado las siguientes acciones:

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes
Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Durante el mes de enero de 2019, se realizó el seguimiento correspondiente al último trimestre del plan de acción 2018, dicha información se encuentra detallada en el formato diseñado para tal fin y las evidencias reposan en cada dependencia.

Adicional a lo anterior, en el mismo mes se reúne el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para socializar y aprobar mediante acta de comité el Programa Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2019 y el manual del auditor interno, en donde se detallada todas las auditorías internas que se realizaran en las diferentes dependencias de la entidad.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Estratégico 2016- 2019, se aprobó a través de la Resolución No. 290 del 31 de Diciembre de 2018, el Plan General de Auditoría PGA para la vigencia 2019 de la Contraloría General del Departamento del Chocó, que tiene como propósito articular y armonizar el desarrollo de la gestión fiscal la gestión a través de los procesos auditores que miden y evalúan sistemáticamente la gestión o actividades de los sujetos de control, mediante la aplicación articulada y simultánea de los diferentes sistemas de control.

Conforme al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, por lo cual se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se adoptó mediante la Resolución No. 27 del 30 de Enero de 2019.

A través de la Resolución N° 026 del 30 de enero de 2019, la Contraloría General del Departamento del Chocó, adopta el Plan de Acción de la vigencia 2019, ya que esta es una herramienta de gestión que permite a cada dependencia de la Administración orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales, igualmente permite definir indicadores que facilite el seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno y sirve de guía para la guía de oportunas decisiones.

Mediante resolución 025 del 15 de enero de 2019 se establece el Plan anual de Bienestar Social y Capacitación en la Contraloría General del Departamento del Chocó, es obligación de las entidades públicas organizar para sus empleados

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes
Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

actividades de Bienestar Social orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, así como a optimizar su nivel de vida y el de su familia.

Con relación a los procesos de capacitación estos se constituyen en el elemento fundamental para que los funcionarios de las entidades puedan desarrollar de una manera eficiente las tareas que se le asignen en cumplimiento de la ley.

Durante este cuatrimestre se continuó realizaron autodiagnóstico de las siguientes políticas: Gestión del Talento Humano, Plan Anticorrupción, Control Interno.

Se realizó seguimiento al plan de acción vigencia 2018 correspondiente al cuarto trimestre del año, el resultado de dicho seguimiento se encuentra en la Oficina de Control Interno, las evidencias de dichos seguimientos reposan en cada una de las dependencias de la entidad.

Con relación a la Oficina de Participación Ciudadana durante el respectivo cuatrimestre evaluado se adelantaron las siguientes actividades:

- Capacitación a Contralores Estudiantiles Electos.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Segundo Semestre de 2018.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

A través de este componente se evalúan todos los aspectos que generan riesgos o afectaciones que impiden el logro de los objetivos de la institución, esta evaluación se realiza cada cuatrimestre por parte de los líderes de cada dependencia en conjunto con la Oficina de Control Interno, dicho seguimiento se pone en conocimiento de la Contralora y adicional a esto los resultados son publicados en la página WEB de la entidad para su conocimiento interno y externo.

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes
Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Son todas las acciones determinadas por la entidad, que generalmente son citadas a través de políticas de operación que ayudan al desarrollo de las pautas impartidas por la alta dirección con relación al logro de los objetivos. Conforme a esto se adelantaron las gestiones y/o actividades que se relacionan a continuación:

En lo corrido del mes de enero de 2019 se realizó el seguimiento del tercer cuatrimestre del 2018 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se realizó el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno de este organismo de control, correspondiente al cuatrimestre comprendido desde Julio a Octubre de 2018, se dio a conocer a la Contralora y se publicó en la página web de la entidad.

En el mes de diciembre se realizó capacitación de Autocontrol y en el mes de Febrero se dio a conocer a los jefes de división el manual de Autoevaluación para que se hicieran las correcciones necesarias para ser aprobado mediante resolución y se subsanara este hallazgo producto de la auditoria regular de la AGR 2017.

En el mes de Enero se realizó el Informe de Control Interno Contable que tiene como finalidad evaluar el desarrollo del control interno contable de La Contraloría General del Departamento del Chocó, con el fin de verificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia, confiable y fidedigna de que trata el Régimen de Contabilidad Pública y el Nuevo Marco Normativo; este informe fue reportado a la Auditoria General de la República a través del SIA.

En el mes de enero de 2019, se elaboró el informe de seguimiento de las PQRS radicadas y tramitadas por la entidad correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2018 dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes
Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información sirve como base para conocer los controles, así como el avance de la gestión de la entidad; la comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades y sirve como medio para la rendición de cuentas. Con relación a lo anterior, durante éste cuatrimestre se adelantaron las siguientes actividades:

Se realizaron dos rendiciones de cuentas en el Municipio del Carmen de Atrato y en Quibdó, con el fin de mostrar a la comunidad en general todos los avances y como la entidad viene cumpliendo con su misión institucional en cada una de las áreas.

En el mes de Enero se publicaron en la página WEB todos los planes institucionales aprobados a través de resolución entre los que tenemos: Plan de Compras, Plan de bienestar social y Capacitaciones, Plan de Acción 2019, Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano 2019; entre otros.

De manera permanente se actualiza la página WEB institucional conforme a los lineamientos establecidos por la estrategia de Gobierno Digital, la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública, donde se realizó la publicación de todos los informes de auditorías (Regulares y Especiales) de manera oportuna. Así mismo se ha establecido como mecanismo de comunicación eficaz con la ciudadanía en general el uso de las redes sociales tales como: Facebook donde también es publicada información sobre la entidad de los distintos eventos que se realizan.

Adicional cada una de las actividades realizadas por la Oficina de Participación Ciudadana, en cuanto a las capacitaciones y talleres brindados a los contralores estudiantiles, contralores comunitarios y comunidad en general, se da a conocer como pueden acceder a las PQRS a través de la Página WEB y a través de APP el cual puede ser descargado en los sistemas operativos Android.

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes
Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente busca que la entidad realice seguimiento a la gestión de los riesgos y los controles, por lo anterior en el cuatrimestre evaluado se adelantaron las actividades que a continuación se relacionan:

Durante este cuatrimestre la Oficina de Control Interno realizó las evaluaciones y seguimientos de ley, de los cuales se generan informes que se presentan a la contralora, a los jefes de división, se publican en la página web de la entidad, entre otros; entre los que tenemos: Seguimiento a Planes de Acción, Seguimiento a planes de mejoramiento; seguimiento y evaluación al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, seguimiento semestral a las PQRS, Evaluación por Dependencias; entre otros.

La Oficina de Control Interno, conforme a su Plan anual de Auditorias internas, realizó auditoría a las dependencias de: Participación Ciudadana, Administrativa y Financiera, Control Fiscal, Secretaria General y Responsabilidad Fiscal. Con estas se busca evaluar la gestión realizada durante el periodo auditado por las dependencias conforme a sus planes de acción y los procedimientos establecidos.

La Dependencia de Participación Ciudadana realiza seguimiento mensual al trámite de PQRs para estar pendiente de los tramites y así evitar vencimiento de términos de las mismas, también se realiza un monitoreo permanente de todas las actividades propias de la dependencia.

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes
Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

- Revisar el borrador del Manual de Autoevaluación de los Procesos y Autocontrol para realizar por cada dependencia los ajustes que sean necesarios para su posterior implementación. Éste documento es una herramienta para el monitoreo permanente de las actividades realizadas en cumplimiento de los planes y programas institucionales, el cual permite controlar desviaciones y la materialización de riesgos o el no cumplimiento de las acciones plasmadas que afecten el logro de los objetivos y metas institucionales Implementar por parte de los líderes y sus equipos de trabajo, de las actividades establecidas en el Manual de Procedimientos de Autoevaluación de los Procesos, de acuerdo a la estructura adoptada por la entidad.
- Continuar con el diligenciamiento de las herramientas de Autodiagnóstico, para poder avanzar con la implementación de las políticas de MIPG.
- Tener disposición por parte de los jefes de división para que el Jefe de la Oficina de Control Interno pueda realizar de manera oportuna los respectivos seguimientos a los planes institucionales y planes de mejoramiento para verificar constantemente sus avances.
- Determinar que procedimientos o informes requieren obligatoriedad para ser publicados en la página web, con el fin de mejorar con relación a la oportunidad en la publicación de todas las actividades, procedimientos y gestiones; entre otras que sean adelantadas por la Entidad cuyo resultado debe darse a conocer a la comunidad en general.

(Original firmado por)

YESSICA PAOLA MORENO PACHECO

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes
Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



Jefe Oficina de Control Interno

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes
Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Calle 27 N° 6-46 Alameda Reyes
Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co